



FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

Radicado: S 2023060000440

Fecha: 16/05/2023

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino: FLA -



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA-EICE”

EL GERENTE GENERAL DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998 y la Ordenanza N° 19 de 2020 en su artículo 13, y

CONSIDERANDO

Que la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia es una empresa industrial y comercial del Estado de naturaleza estatal del orden departamental, creada mediante Ordenanza N° 19 del 19 de noviembre de 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial conforme a las reglas del derecho privado.

Que la Ley 2016 de 2020, adoptó e implementó el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y exhortó a todas las entidades del Estado a nivel nacional y territorial para que, con autonomía, complementen el catálogo de valores dispuesto en dicho dispositivo normativo.

Que la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE está comprometida con promover la Integridad del Servidor Público, por lo cual considera necesario implementar el presente Código y se compromete con su labor de socializar el mismo.

En mérito de lo expuesto, el Gerente General de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar e implementar el Código de Integridad de los servidores públicos de la fábrica de licores y alcoholes de Antioquia – EICE.

GA

ARTÍCULO SEGUNDO: El Código de Integridad se expide como documento anexo, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución regirá a partir de su publicación oficial.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO
GERENTE GENERAL

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Aprobó	Victoria Lucía Castrillón Villamizar – Subgerente Administrativo y Financiero.		
Aprobó	Sonia Patricia Rueda Castillo – Directora de Gestión Humana		15 Mayo/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado los documentos y los encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



**CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
EICE**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EI CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LOS
SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA-
EICE,**

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

2022



“Por medio del cual se establece el Código de Integridad de los Servidores de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia- EICE”

**Es un orgullo presentarte el primer
Código de Integridad del Servidor Público
de la Fábrica de Licores y Alcoholes de
Antioquia.**

**Este orientará las actuaciones de todas
las personas que laboran en la Fabrica
(Trabajadores Oficiales, Empleados
Públicos y Contratistas).**

**¡TÚ COMPROMISO ES CUMPLIRLO Y
RESPETARLO!**



CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

INTRODUCCIÓN.

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia Empresa Industrial y Comercial del Estado, –en adelante FLA-EICE–, dando cumplimiento a la Ley 2016 de 2020 “Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones” y que tiene por objeto la “adopción e implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de todas las entidades del Estado a nivel nacional y territorial y en todas las Ramas del Poder Público, las cuales tendrán la autonomía de complementarlo respetando los valores que ya están contenidos en el mismo”, expedirá su propio Código de Integridad del Servidor Público de la FLA-EICE.

En este sentido, la FLA-EICE comprometida con promover la Integridad del Servidor Público, implementará el presente código y se compromete con su labor de socializar el mismo. Así pues, el Código de Integridad del Servidor Público Colombiano, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública será la base a través de la inclusión de los 5 valores de este, junto con la integración con los valores de la FLA-EICE. Pues los valores del servidor público no deben variar entre las entidades, sin embargo, se ven fortalecidos por los procesos individuales y colectivos de cada entidad.

En este orden de ideas, cada entidad pública se nutre y se apropia de la puesta en práctica de esos valores base determinados por el DAFP. Siendo la gran aportación de este Código, que los principios y valores que lo conforman han sido plasmados de acuerdo a la identificación de las necesidades éticas de los servidores de la de la FLA-EICE en su quehacer diario.

Como afirma el Departamento Administrativo de la Función Pública (2017) *“para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias. Es decir, para avanzar en el fomento de la integridad pública es imprescindible acompañar y respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que busque alcanzar cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y los ciudadanos”*.



CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

Es así como este código reúne los 5 valores propios de la Función Pública: la Honestidad, el Respeto, el Compromiso, la Diligencia y la Justicia, y otros 6 valores de la FLA-EICE que son: la Empatía, la Confianza, la Pasión, la Innovación, la Excelencia y la Sostenibilidad.

El código va dirigido a todos los niveles y jerarquías, independientemente de su tipo de vinculación con la FLA-EICE. Así las cosas, todos los servidores y colaboradores tendrán la obligación de cooperar en la ejecución de las actividades programadas para la divulgación y adopción de dichos valores.

¿QUÉ IMPLICA SER SERVIDOR PÚBLICO DE LA FLA-EICE?

“Ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. No es cualquier cosa”. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017)

Como desde su raíz etimológica lo dice, la palabra "servidor" viene del latín "servitor" que significa "el que sirve como criado". Sus componentes son "serve" que significa "dar servicio", y el sufijo "dor" "el que hace la acción". En este sentido un servidor público debe estar al servicio del interés general, del Estado y de la comunidad en general.

Ser Servidor Público de la FLA-EICE implica comprometerse diariamente con acciones rectas e íntegras. Tener compromiso de lo Público y con la Fabrica, cultivar el sentido de pertenencia y trabajar en pro del bien colectivo. Cumplir siempre la ley – como requisito mínimo -, respetar los bienes públicos, tener probidad en todas las actuaciones, e identificar y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de interés.

Como Empresa Industrial y Comercial del Estado los servidores de la FLA-EICE tienen el deber de propender por las buenas prácticas de manufactura (BPM), la lucha contra la corrupción y el delito. Que son acciones que dependen de la firmeza de la ética individual y la moral pública, por lo cual es deber del Servidor de la FLA-EICE hacerles frente de forma eficaz e íntegra a situaciones que pongan en vilo el deber-ser y el deber-hacer como servidor. Esto enmarcado en la búsqueda como entidad pública de construir país, fortalecer la confianza en las instituciones y de reconfortar la democracia.



VALORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FLA-EICE.

HONESTIDAD.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE se caracteriza por ser un ser humano íntegro, porque actúa siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo siempre su deber con transparencia, rectitud y en favorecimiento del interés general.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE trabajo con honestidad, siempre digo la verdad, soy veraz en la información que proveo a los demás y si tengo dudas busco solucionarlas con la instancia que corresponda dentro de la fábrica, si cometo errores lo asumo con total transparencia, porque errar es de humanos y como Servidor Público no debo esconderlos.

No doy trato preferencial, ni acepto favores o dadivas por beneficiar o dar trato especial a otros, soy igualitario y denuncio delitos, hechos de corrupción y fallas que en el ejercicio de mis labores tenga conocimiento.

× Lo que no hago:

No uso recursos públicos para fines personales. No sustraigo o tomo lo que no es mío. No descuido la información y bienes de la fábrica que están bajo mi custodia.

RESPECTO.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE es un ser humano respetuoso, que trata de manera digna a los demás, sin hacer distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión, procedencia o cualquier otra condición. Reconoce, acepta, aprecia y valora las cualidades del prójimo y sus derechos.

✓ Lo que hago:



CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

Como Servidor Público de la FLA-EICE soy amable, equitativo e igualitario con todos, en mis palabras, gestos y actitudes, siempre estoy dispuesto a dialogar, a escuchar, a comprender y a respetar las opiniones distintas a las mías, cuidando mis palabras y mis actitudes. Soy consciente que el dialogo es la mejor herramienta para solucionar diferencias.

× Lo que no hago:

No soy discriminatorio por razones de condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. No actúo de manera grosera, hiriente, o con vocabulario soez. No agredo o maltrato de ninguna manera a otras personas, sean ciudadanos, colaboradores u otros servidores públicos. No soy prejuicioso y no me baso en estereotipos para realizar mis actuaciones.

COMPROMISO.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE es comprometido con su trabajo, ejecuta siempre al máximo sus capacidades para desarrollar cabalmente todo lo que se le ha encomendado de acuerdo a sus funciones. Es diligente en sus actuaciones, está en permanente disposición en su horario laboral para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona, está en búsqueda constante del bienestar general.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE soy comprometido con mis labores diarias, me identifico con la misión y visión de la fábrica, enfoco mis esfuerzos para lograr cabalmente las responsabilidades que me competen, prestando un servicio ágil y de calidad. Siempre escucho y atiendo a quien necesite guía en algún asunto público y a mis superiores.

× Lo que no hago:

No trabajo de forma negativa, sin pasión y empeño. No pienso que mi trabajo es un favor o irrelevante en la sociedad.



DILIGENCIA.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE realiza sus actividades diarias con cuidado y el esmero. Cumple sus deberes, funciones y responsabilidades asignadas con atención, prontitud, destreza y eficiencia, y de la mejor manera dentro de sus posibilidades, siempre procurando por optimizar el uso de los recursos del Estado.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE cumpla con los tiempos estipulados para el desarrollo y obtención de los logros de mi obligación laboral. Soy responsable con los recursos del Estado. Soy eficiente en el manejo del tiempo y de los recursos. Soy proactivo y me esfuerzo por entregar buenos resultados en mis labores.

× Lo que no hago:

No hago las cosas a medias o de forma mediocre. No evado mis responsabilidades o las recargo en los demás, no postergo mis actividades, ni malgasto los recursos públicos.

JUSTICIA.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE es un ser humano justo, actuado siempre de forma imparcial. Busca siempre velar por los derechos de los demás con enfoque en la equidad, igualdad, verdad, razonabilidad y no discriminación.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE me informo de forma objetiva y en datos confiables para tomar decisiones, protegiendo y reconociendo los derechos de las demás personas. Abierto siempre a la posibilidad de diálogo y concertación.

× Lo que no hago:



CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

No tomo decisiones basadas en rumores, ni de forma arbitraria. No permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi gestión o en la gestión pública.

EMPATÍA.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE es capaz de ponerse en el lugar del otro, construyendo relaciones de armonía dentro de la diferencia, se conecta con los demás de una manera fácil y sincera, valorando a los demás seres humanos.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE en mí que hacer diario busco comprender y respetar otros puntos de vista, ayudar a los demás en concordancia con mis conocimientos, y propendiendo en trabajo en equipo.

× Lo que no hago:

No soy un servidor público intolerante, no carezco de incompreensión, no trato a las personas de forma desigual.

CONFIANZA.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE tiene como base de sus relaciones la transparencia y coherencia entre pensar, decir y hacer. Es una persona capaz de actuar correctamente frente a las situaciones. El nivel de confianza entre los Servidores de la FLA - EICE es de alto valor y las relaciones son muy productivas.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE en mí que hacer diario desarrollo relaciones de confianza y calidad con mis compañeros y superiores. Soy transparente en mi actuar y soy coherente con lo que pienso, digo y hago. Tengo la capacidad de responder, resolver, entender y acompañar situaciones que se presenten dentro de la Fábrica.



CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

× Lo que no hago:

No genero ambiente de desconfianza dentro de la fábrica, no me niego a mi formación continua, no soy incumplido en mis quehaceres, no soy irresponsable frente a los retos que se me presenten.

PASIÓN.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE es una persona que actúa desde la fuerza del corazón, convencido del aporte a la construcción de país. Un servidor seguro, que propende por generar resultados por medio de grandes ideas y proyectos. Disfruta sus labores y está comprometido con el mejoramiento continuo.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE en mí que hacer diario busco el mejoramiento continuo y crear ideas que generen el progreso de la Fábrica. Tengo una mentalidad de crecimiento y propositiva. Soy entusiasta y tengo sentido de pertenencia por la FLA-EICE.

× Lo que no hago:

No trabajo con apatía o pesimismo, no desaliento a mis compañeros a desarrollar correctamente su trabajo.

INNOVACIÓN.

El Servidor Público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE está siempre atento a identificar y a aprovechar las oportunidades de evolución y mejora continua de los modelos, procesos y productos. No tiene miedo de hacer cosas nuevas en busca de mejorar cada día y ser más competitivos.

✓ Lo que hago:



CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

Como Servidor Público de la FLA-EICE tengo un pensamiento de mejora constante, soy proactivo, busco soluciones a los problemas, pienso en nuevas maneras de hacer las cosas que generen más productividad, compromiso y mejoren el servicio a la comunidad.

× Lo que no hago:

No soy negligente con mis labores, ni me conformo con lo que está hecho.

EXCELENCIA.

El Servidor Público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE se dirige a la excelencia. Comprometido con la búsqueda de la calidad superior, que reta a ser mejores cada día. Realiza prácticas sobresalientes en sus gestiones dentro de la fábrica, para el logro de resultados.

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE en mí que hacer diario busco realizar mis actividades lo mejor en la medida de mis posibilidades, soy perseverante y sobresaliente en mis labores.

× Lo que no hago:

No soy mezquino en mis quehaceres, no dejo mis actividades a un lado, no procrastino, no dejo de aprender.

SOSTENIBILIDAD.

El servidor público de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE se caracteriza por trabajar por la conservación, buscando el equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medio ambiente y el bienestar social. Sus esfuerzos en la producción de los productos van de acuerdo a buenas prácticas de sostenibilidad, en las que se busca entre otras la reducción de la huella de carbono, reducir, reusar y reciclar para disminuir la generación de residuos y emprender acciones que promuevan el desarrollo de la sociedad.



**CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
EICE**

✓ Lo que hago:

Como Servidor Público de la FLA-EICE en mí que hacer diario busco reducir la huella de carbono, por medio de prácticas como reusar papel para impresiones, apagar luces cuando no se estén utilizando, ajustar el termóstato de los sistemas de climatización: por cada grado se ahorra entre un 5% y un 8% de electricidad, reducir el consumo de recursos y minimizar los residuos.

× Lo que no hago:

No malgasto los recursos que la fábrica provee para mí que hacer diario, no dispongo los desechos todos en un mismo contenedor, no dispongo las hojas de papel junto con los desechos ordinarios, no voy en contra del bienestar general.



Los servidores públicos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE somos personas que trabajan cada día con vocación, orgullo y empeño, buscando servir día a día a la construcción de un mejor país.

Por eso comprométete con este Código. Léelo, entiéndelo, interiorízalo, siéntete servidor de la FLA-EICE, vive este Código en tu vida diaria, en tus labores, refleja constantemente lo que es ser Servidor Público de la FLA-EICE.

¡LLÉVALO SIEMPRE CONTIGO!



**CÓDIGO DE INTEGRIDAD - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
EICE**

Referencias.

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) (2017). Código de Integridad - Valores del Servicio Público. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/codigo-integridad>.

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Realizó	María Cristina Zapata Arcila – Practicante de derecho oficina de Gestión Humana	<i>María Cristina Zapata A</i>	11/07/2022